

BOAS

DICIEMBRE (II) 2007
TOMO CXLVIII Nº 2250



Archidiócesis de Sevilla

Redacción:

Registro y Archivo de la Secretaría General

Tfno: 954 505 515, Ext.734

E-mail: secretariogeneral@archisevilla.org

Arzobispado de Sevilla

Apartado 6 – 41080 Sevilla

Imprime:

Alfecat Impresores

Tfno: 954 35 64 09

Depósito legal: SE-61-1958

Normas de pago:

* Precio de la suscripción anual: 30 euros.

* Parroquias y conventos de clausura, por habilitación.

* Los restantes suscriptores pagarán en el primer trimestre

Conferencia Episcopal Española

Asamblea Plenaria

XC ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

Nota de prensa final

La Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española (CEE) ha celebrado su XC reunión del lunes 19 al jueves 22 de noviembre de 2007. En esta ocasión, la Asamblea se ha clausurado un día antes de lo habitual, debido a la celebración del segundo Consistorio Ordinario Público convocado por el Papa Benedicto XVI para mañana sábado 24 de noviembre, en el que se crearán 23 nuevos cardenales de la Iglesia Católica, 3 de ellos españoles: el Arzobispo de Valencia, Mons. D. Agustín García-Gasco, el Arzobispo de Barcelona, Mons. D. Lluís Martínez Sistach y el jesuita Urbano Navarrete Cortés, Rector emérito de la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma.

En esta Asamblea Plenaria han participado 63 de los 66 obispos diocesanos que hay actualmente en España, los 11 obispos auxiliares y 15 obispos eméritos; además del Ordinario Castrense, Rvdo. D. Ángel Cordero Cordero y el administrador diocesano de Osma-Soria, D. David Gonzalo Millán. Han excusado su asistencia, el Arzobispo de Granada, Mons. D. Francisco Javier Martínez Fernández, a quien la Asamblea Plenaria le ha transmitido, por medio del Presidente, Mons. D. Ricardo Blázquez Pérez, un mensaje de fraternidad y apoyo ante la circunstancias que ha padecido en estos días; el obispo de Lugo, Mons. D. José Higinio Gómez González y el obispo de Solsona, Mons. D. Jaume Traserria Cunillera. Ha asistido a la Plenaria por primera vez el Obispo de Coria-Cáceres, Mons. D. Francisco Cerro Chaves, tras su ordenación episcopal el pasado 3 de septiembre. El nuevo prelado ha quedado adscrito a la Comisión Episcopal para la Vida Consagrada. Asimismo han participado, como invitados en la Asamblea, el Cardenal Marc Ouellet, Arzobispo de Québec (Canadá), que ha tenido una intervención sobre el Congreso Eucarístico Internacional que se celebrará en 2008, en aquella ciudad. Mons. D. Claudio Giuliodori, Obispo de Macerata (Italia), Mons. D. Benoît Rivière, Obispo de Autun (Francia), Mons. D. Santiago Agrelo Martínez, Arzobispo de Tánger, que ha asistido como representante de la CERNA (Conferencia Episcopal Regional del Norte de África) y Mons. D. Charles Caruana, Obispo de Gibraltar.

Concelebración Eucarística y Mensaje de la Santa Sede a los obispos españoles

El miércoles día 23, a las 12,30 h., los obispos concelebraron la Santa Misa, como acción de gracias por la reciente Beatificación de 498 mártires del siglo XX en España y con ocasión del 25º aniversario de la visita del Papa Juan Pablo II a España. En aquel viaje, el Santo Padre bendijo e inauguró la sede de la Conferencia Episcopal Española, ubicada en el nº 1 de la calle Añastro, en Madrid. La Eucaristía conmemorativa tuvo lugar en la capilla de la sede de la CEE (la misma en la que Juan Pablo II rezó ante el Sagrario por primera vez en España, apenas una hora después de aterrizar en el aeropuerto de Barajas, el 31 de octubre de 1982) y fue presidida por Mons. D. Fernando Sebastián, Arzobispo emérito de Pamplona y Obispo emérito de Tudela, quien era Secretario General de la CEE en el momento de la primera visita del Papa a España. Mons. Sebastián señaló en la homilía que "sorprende comprobar cómo las palabras del Santo Padre pronunciadas en España hace 25 años tienen hoy tanta o más actualidad que entonces. "Su

visita fue verdaderamente una visita profética, con palabras de fe y de aliento, que nos esclarecían los caminos de la voluntad de Dios. Nos consuela pensar que hoy, como entonces, sigue siendo verdad que <una Iglesia que fue capaz de ofrecer al mundo una historia como la nuestra, con hijos tan insignes y tan universales como Teresa de Jesús, Ignacio de Loyola y Francisco Javier, (hoy podemos añadir una Iglesia enriquecida con la caridad y la fortaleza de tantos mártires) no ha podido agotar su riqueza espiritual y eclesial >”.

Al comenzar la Eucaristía, Secretario General leyó un mensaje enviado por el Cardenal Tarcisio Bertone, Secretario de Estado del Vaticano, (texto íntegro al final de esta nota) quien transmitió a los obispos españoles el gozo del Santo Padre Benedicto XVI por la numerosa participación de prelados, religiosos, religiosas, seminaristas y fieles laicos en la Beatificación de 498 mártires del siglo XX en España, que tuvo lugar el pasado 28 de octubre en Roma. El Papa – señala el Card. Bertone – “ha apreciado mucho el esmero con el que se ha preparado este acontecimiento, tan significativo para toda la Iglesia, en las diócesis y comunidades religiosas de las que procedían los nuevos Beatos, y también el fervor manifestado en la solemne celebración que tuvo lugar en la Plaza de San Pedro”. El Secretario de Estado subraya en la carta que “el Papa conoce bien y sigue con atención la situación de la Iglesia en España, de muy profundas raíces cristianas, la cual tanto ha aportado y está llamada a seguir aportando con su acción misionera para el crecimiento de la fe y su difusión en otras partes del mundo. Asimismo, los alienta encarecidamente a entregarse con espíritu de abnegación y generosidad al servicio de los fieles, así como a mantener y fortalecer la comunión fraterna, testimonio y ejemplo de la comunión que ha de caracterizar a cada comunidad eclesial”.

Discursos del Presidente de la CEE y del Nuncio Apostólico en España

A las 11,00 horas del lunes, día 19 de noviembre, comenzaba la Asamblea con el discurso del Presidente de la CEE y Obispo de Bilbao, Mons. D. Ricardo Blázquez Pérez. Sus primeras palabras fueron para los nuevos Cardenales electos Mons. García-Gasco y Mons. Martínez Sistach. “Sus nombramientos –dijo- es un reconocimiento de sus personas y de sus diócesis”. Asimismo tuvo unas palabras de felicitación para el P. Urbano Navarrete, S.J.

En el discurso inaugural de la Asamblea el Presidente de la CEE recordó ampliamente la Beatificación de 498 mártires del siglo XX en España, que tuvo lugar el pasado 28 de Octubre en Roma. “Los mártires – señaló – nos interrogan acerca de la valentía y de la humildad de nuestra fe; y, por lo mismo, denuncian sin palabras los acomodados y componendas a que podemos someter la altísima relevancia de la fe”. En este contexto, Mons. Blázquez recordó el documento La fidelidad de Dios dura siempre. Mirada de fe al siglo XX, publicado por la CEE el 20 de noviembre de 1999.

Mons. D. Ricardo Blázquez dedicó también una parte de su discurso al documento sobre las migraciones, que se ha aprobado en esta Asamblea, al centenario del nacimiento del Cardenal Vicente Enrique y Tarancón y al 25º aniversario de la primera visita del Papa Juan Pablo II a España.

Tras su intervención, tomó la palabra el Nuncio Apostólico en España, Mons. D. Manuel Monteiro de Castro, quien recordó especialmente el discurso que Juan Pablo II dirigió, hace ahora 25 años, en la sala de la Plenaria, a los obispos españoles, en el que el Papa hizo “fuerte llamada a la esperanza, con una frase repetida posteriormente: tengo confianza y espero mucho de la Iglesia en España, aludiendo a que una Iglesia que ha producido tantos santos a lo largo de su historia, no ha podido agotar su riqueza espiritual y eclesial”.

Participación en la Asamblea del Cardenal Marc Ouellet

El Arzobispo de Québec (Canadá), Card. Marc Ouellet ha informado ampliamente a la Asamblea Plenaria sobre el Congreso Eucarístico Internacional de Québec, que se celebrará en dicha ciudad del Canadá entre los días 15 y 22 de Junio de 2008, y que tendrá como lema “La Eucaristía, Don de Dios para la vida del mundo”.

El Card. Ouellet tuvo un rico intercambio de impresiones con los obispos españoles y destacó lo significativo que resulta el hecho de que en los últimos años se esté produciendo, en el seno de la Iglesia, una renovación del interés por el culto y la devoción eucarísticas, como centro y culmen de la vida cristiana. En este sentido, subrayó la conexión entre la última encíclica de Juan Pablo II (Ecclesia de

Eucaristía) y el magisterio de Benedicto XVI, así como la importancia de la celebración del próximo Congreso Eucarístico en Québec, situado entre dos sínodos, el celebrado en 2005 sobre la Eucaristía y el que se celebrará en octubre de 2008 sobre la Palabra de Dios.

Asimismo el Card. Ouellet destacó como reto pastoral la recuperación del domingo, como día del Señor, para la comunidad cristiana y subrayó la íntima relación que existe entre la Eucaristía y la familia.

Aprobación de la Exhortación Pastoral "Para que tengan vida en abundancia"

A propuesta de la Comisión Episcopal de Pastoral Social, la Asamblea Plenaria de la CEE ha aprobado una Exhortación Pastoral, titulada "Para que tengan vida en abundancia", con motivo del 40º aniversario de la encíclica *Populorum Progressio*, de Pablo VI, y del 20º aniversario de la encíclica *Sollicitudo Rei socialis*, de Juan Pablo II. En el texto, después de celebrar los "gozosos aniversarios", se propone una memoria agradecida del pasado, desde la riqueza que supone la Doctrina Social de la Iglesia, un compromiso decidido ante los retos del presente, centrados especialmente en la comunión eclesial y en el dinamismo de la misión evangelizadora, y una mirada serena hacia el futuro en el que se quiere "dar testimonio de que la espiritualidad cristiana no se confunde con el subjetivismo superficial de una espiritualidad intrascendente, sino que intenta vivir una espiritualidad encarnada, al estilo del Evangelio".

Para conmemorar el 40º aniversario de la encíclica *Populorum Progressio*, esta misma semana, en Roma, el Pontificio Consejo Justicia y Paz se ha remitido a aquellas enseñanzas de Pablo VI durante su asamblea general (martes y miércoles) y les está dedicando el II Congreso mundial de los organismos eclesiales que trabajan por la justicia y la paz, que se está desarrollando desde el jueves 22 hasta mañana sábado día 24. En España, organizado por la Comisión Episcopal de Pastoral Social de la CEE, se celebrará un Simposio Internacional de Doctrina Social de la Iglesia, bajo el título "El derecho a un desarrollo integral ... el desarrollo es el nuevo nombre de la paz, PP 86"), que tendrá lugar del 30 de Noviembre al 1 de Diciembre en la Fundación Pablo VI de Madrid, y contará con la presencia, entre otros, del Card. Óscar Andrés Rodríguez Maradiaga, Arzobispo de Tegucigalpa (Honduras) y Presidente de Cáritas Internacional. (Se adjunta el texto completo).

Aprobación de “La Iglesia en España y la Pastoral de las Migraciones”

A propuesta de la Comisión Episcopal de Migraciones, la Asamblea Plenaria ha aprobado el documento “Iglesia en España y la Pastoral de las Migraciones”. Se trata de una “Reflexión teológico-pastoral y orientaciones prácticas para una pastoral de migraciones en España a la luz de la Instrucción Pontificia Erga Migrantes Caritas Christi. El documento, que se editará próximamente, se articula en seis capítulos: algunos datos de la situación actual de las migraciones; la emigración, fenómeno complejo. Sus causas y consecuencias; la emigración nos interpela y constituye un momento de gracia; pastoral de las migraciones; algunos principios fundamentales de la pastoral de las migraciones y sus consecuencias prácticas; y personas, funciones y estructuras en la acción pastoral con los migrantes.

El documento está dirigido principalmente a todas las personas, instituciones y organizaciones de la iglesia que se ocupan de la atención pastoral, en su sentido más amplio, de la población migrante. También se dirige a las comunidades cristianas y a los propios inmigrantes, sin excluir a la misma sociedad “al menos en lo que respecta a su sensibilización ante un fenómeno que a todos nos afecta e interpela”.

En el texto se señala que “la inmigración en sí misma no es un mal, es un fenómeno humano complejo y tan antiguo como la misma humanidad” (...) “la presencia de los inmigrantes ofrece a la Iglesia una oportunidad y ha de ser vista como una gracia que ayuda a la Iglesia a hacer realidad esa vocación de ser signo, factor y modelo de catolicidad para nuestra sociedad en la vida concreta de las comunidades cristianas (...) Para la Iglesia, el emigrante, independientemente de la situación – legal, económica, laboral - en que se halle, es una persona con la misma dignidad y derechos fundamentales que los demás, es un hijo de Dios, creado, redimido y querido por Él, es la presencia de Jesucristo, que se identifica con él y que demanda de nosotros el mismo trato y los mismos servicios que le debemos a Él”. (Próximamente se publicará el texto definitivo).

Aprobación de una Jornada por la Vida, cada 25 de marzo

La Asamblea Plenaria, a propuesta de la Subcomisión Episcopal de Familia y Defensa de la Vida, ha aprobado establecer una específica Jornada por la Vida, a nivel nacional, que se celebrará todos los años, cada 25 de marzo, festividad de la Encarnación. La Jornada de Familia y Vida seguirá celebrándose, como hasta ahora, en diciembre, pero centrada específicamente en la familia, como Jornada de la Familia.

Calendario Litúrgico Español

La Asamblea ha aprobado que la conmemoración litúrgica de San Leandro, actualmente memoria libre, se celebre el 26 de abril, con la categoría de Fiesta, junto a la de su hermano San Isidoro. Ha aprobado también que la conmemoración de San José de Calasanz pase a ser de memoria obligatoria, cada 25 de agosto, y que se introduzca en el Calendario Litúrgico Español la conmemoración de "todos los santos y beatos mártires del siglo XX en España", que tendrá lugar cada año el 6 de noviembre, como memoria obligatoria. Las reformas propuestas habrán de ser aprobadas por la Santa Sede.

Otros asuntos

Como es habitual, en la Asamblea que se celebra en otoño, se han aprobado los balances correspondientes al año 2006, los criterios de constitución y distribución del Fondo Común Interdiocesano y los presupuestos de la CEE y de sus instituciones y organismos para el año 2008.

Además, se ha informado también a los obispos de los preparativos de un Congreso de Pastoral Juvenil y de la campaña de comunicación para el sostenimiento económico de la Iglesia.

Por último, la Plenaria ha aprobado la modificación de los estatutos de la "Asociación de Bibliotecarios de la Iglesia en España", del "Movimiento Rural Cristiano" y la erección y aprobación de los estatutos de la "Asociación Española Guías y Scouts de Europa", como asociación privada de fieles de ámbito nacional.

Carta a Mons. RICARDO BLÁZQUEZ PÉREZ
Obispo de Bilbao y Presidente
de la Conferencia Episcopal Española

Vaticano, 17 de noviembre de 2007

Señor Obispo:

Me complace dirigirme a Su Excelencia y, por su medio, a todos los miembros de esa Conferencia Episcopal, para transmitirles el gozo del Santo padre Benedicto XVI por su numerosa participación, así como por la de tantos sacerdotes, religiosos, religiosas, seminaristas y fieles laicos, en la Beatificación de 498 mártires del siglo XX en España. Él ha apreciado mucho el esmero con el que se ha preparado este acontecimiento, tan significativo para toda la Iglesia, en las diócesis y comunidades religiosas de las que procedían los nuevos Beatos, y también el fervor manifestado en la solemne celebración que tuvo lugar en la Plaza de San Pedro el domingo 28 octubre pasado.

El Papa conoce bien y sigue con atención la situación de la Iglesia en ese País, de muy profundas raíces cristianas, la cual tanto ha aportado y está llamada a seguir aportando con su acción misionera para el crecimiento de la fe y su difusión en otras partes del mundo. Asimismo, los alienta encarecidamente a entregarse con espíritu de abnegación y generosidad al servicio de los fieles, así como a mantener y fortalecer la comunicación fraterna, testimonio y ejemplo de la comunión que ha de caracterizar a cada comunidad eclesial.

En esta circunstancia, Su Santidad pide al Señor que el sacrificio heroico de estos Mártires obtenga abundantes frutos para la Iglesia y la sociedad actual, y ruega además al Espíritu Santo, por intercesión de la Virgen María, que los sostenga e ilumine en su ministerio pastoral. Con esta firme esperanza, les imparte con gran afecto la Bendición Apostólica.

Aprovecho esta ocasión para renovarle, Señor Obispo, los sentimientos de mi consideración y sincera estima en Cristo.

Cardenal Tarcisio Bertone
Secretario de Estado de Su Santidad

**Nota de los Obispos de la Subcomisión para la Familia y la
Defensa de la Vida**

**SIN EMBARGO, NUESTRA CIUDADANÍA
ESTÁ EN EL CIELO (Flp. 3,20)**

30 de diciembre de 2007

«Sin embargo, nuestra ciudadanía está en el cielo» (Flp 3, 20). Estas palabras de san Pablo nos invitan a considerar una verdad profunda de nuestra vida cristiana y familiar. Somos ciudadanos del cielo, y en la tierra estamos de camino hacia nuestra patria definitiva. El nacimiento del Hijo de Dios, que llenos de gozo contemplamos estos días, tiene como fin rescatarnos de las tinieblas para que podamos entrar en su luz maravillosa (1 Pe 2, 9), aquella luz que ilumina la Jerusalén celestial (Ap 22, 4-5).

1. LOS MÁRTIRES, CIUDADANOS DEL CIELO

El veintiocho de octubre pasado, la Iglesia en España ha celebrado con gozo la beatificación de 498 mártires. En su vida, y singularmente en su martirio, se han mostrado como un ejemplo para nosotros. Ellos nos muestran cómo «la capacidad de aceptar el sufrimiento por amor del bien, de la verdad y de la justicia, es constitutiva de la grandeza de la humanidad».

Los obispos españoles deseamos que su testimonio fortalezca la vida y la identidad cristiana de las familias, y se convierta así en «semilla de nuevos cristianos». En efecto, nuestros mártires eran cristianos como nosotros, educados en familias cristianas como muchas de las nuestras, donde recibieron los valores fundamentales para su vida: la fe en Dios Padre, el seguimiento de Cristo y la fuerza del Espíritu para responder a las difíciles circunstancias del tiempo que vivieron. Como las familias de los mártires fueron capaces de educarles en la fe, también hoy las familias pueden, con la ayuda de Dios y con su testimonio de vida, educar cristianos cuya santidad ilumine el comienzo de este tercer milenio.

2. IDENTIDAD DE LA FAMILIA CRISTIANA

Vivimos inmersos en una sociedad compleja, donde no falta la propuesta de una cultura laica que quiere organizar la vida social como si Dios no

existiera. Los obispos españoles advertimos recientemente cómo, en este contexto, es posible que surjan «actitudes de rechazo, o bien, de desconfianza y oscurecimiento de la propia cultura y de la propia fe en el deseo de evitar posibles confrontaciones». Es decir, nos encontramos ante un debilitamiento de la identidad cristiana, que también afecta a las familias.

El lema escogido para esta Jornada de Familia y Vida nos recuerda quienes somos: hijos de Dios y ciudadanos del cielo. Queremos así fortalecer a las familias cristianas, recordándoles su grandeza y dignidad. Lo hacemos con unas hermosas palabras de S. León Magno que la liturgia del día de Navidad nos invita a considerar: «Cristiano, reconoce tu dignidad. Puesto que ahora participas de la naturaleza divina, no degeneres volviendo a la bajeza de tu vida pasada. Recuerda a qué Cabeza perteneces y de qué Cuerpo eres miembro. Acuérdate de que has sido arrancado del poder de las tinieblas para ser trasladado a la luz del Reino de Dios».

a) La integración de fe y vida

En particular queremos recordar a las familias cristianas dos rasgos que constituyen su identidad. El primero es la integración de fe y vida. La fe no puede reducirse a una experiencia privada, extraña por tanto a la vida familiar. La fe debe penetrar en la vida de cada uno y en la vida de la familia, manifestándose por consiguiente en todas las dimensiones de la existencia. Los padres cristianos deberán dar ejemplo a sus hijos, en el testimonio de una vida inspirada en el Evangelio y alimentada en los sacramentos, muy especialmente en la Eucaristía dominical.

b) La inserción en la comunidad eclesial

El segundo rasgo que queremos destacar es la inserción en la comunidad eclesial. No hay familia cristiana al margen de la Iglesia. Para esta integración es fundamental el desarrollo de la pastoral familiar, de modo que nuestras comunidades parroquiales sean cada vez más una «familia de familias cristianas», donde la familia entera pueda participar en la Eucaristía dominical, fuente y cumbre de la vida parroquial. Esta inserción de la familia en la comunidad eclesial se realiza también a través de los movimientos familiares, que deben ser una ayuda para vivir el misterio de la comunión eclesial.

Solamente una familia cristiana con una identidad fuerte será capaz, en estos tiempos adversos, de transmitir la fe y de ser, ante los hombres, signo luminoso de la verdad, la bondad y la belleza del matrimonio y de la familia.

3. EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CRISTIANA: ALGUNOS RETOS ACTUALES

a) La Iniciación cristiana

Para tener matrimonios y familias cristianas necesitamos formar primeramente cristianos. Estos se forman en la Iniciación cristiana. En la celebración del sacramento del Matrimonio nos encontramos frecuentemente personas con una fe muy débil, cuya Iniciación cristiana no ha sido suficiente. La Iglesia debe afrontar este problema pastoral desde la raíz, fortaleciendo el proceso de formación del sujeto cristiano en la Iniciación cristiana. «En consecuencia, el primer fundamento de una pastoral familiar renovada es la vivencia intensa en nuestra Iglesia en España de la iniciación cristiana». Esta renovación de la Iniciación cristiana no puede prescindir de la familia.

b) La educación cristiana de los hijos

Las familias cristianas están llamadas a educar como ciudadanos del cielo a sus hijos. Para ello cuentan con la preciosa colaboración de la escuela católica. Los mártires son también un fruto excelente de la educación cristiana que recibieron. Su ejemplo puede ayudar hoy a las familias a educar en la fe a los hijos y transmitirles valores como el sacrificio, la renuncia, el dominio propio y el respeto, sin los cuales la convivencia familiar y social se deteriora gravemente.

Entre estas dificultades que las familias encuentran en su labor educativa está la imposición de una nueva formación moral mediante la Educación para la Ciudadanía. Las familias cristianas tienen que saber que en los centros educativos se va a dar, como cada vez es más manifiesto, una formación moral en franca contradicción con la fe cristiana.

Para aclarar cualquier duda queremos recordar que «esta "Educación para la ciudadanía" de la LOE es inaceptable en la forma y el fondo: en la forma, porque impone legalmente a todos una antropología [es decir, una visión del hombre] que sólo algunos comparten y, en el fondo, porque sus contenidos son perjudiciales para el desarrollo integral de la persona». Por ello, «los padres harán muy bien en defender con todos los medios legítimos a su alcance el derecho que les asiste de ser ellos quienes determinen la educación moral que desean para sus hijos». Es más, sería una falta de solidaridad por parte de las familias que llevan a sus hijos a la escuela católica adoptar una postura «pasiva y acomodaticia», justificándose en que sus hijos recibirían una formación moral conforme al ideario del centro, mientras un elevado número de alumnos queda indefenso ante la imposición de una ética laica.

CONCLUSIÓN

«Gloria a Dios en el cielo» (Lc 2, 14). El canto de los ángeles anunciando el Nacimiento del Salvador nos invita a elevar los ojos al cielo, donde está nuestra ciudad definitiva. Nuestra vocación a participar en la vida divina es el sentido de nuestra vida. Aunque vivimos en la tierra, nuestra ciudadanía está en el cielo. En efecto: los cristianos «pertenecen a una sociedad nueva, hacia la cual están en camino y que es anticipada en su peregrinación». Esta verdad funda nuestra identidad cristiana.

En estos días de Navidad, tan familiares y por eso tan entrañables, invitamos a las familias a contemplar el misterio del Dios hecho hombre, a fortalecer su identidad cristiana y a vivir con gozo nuestra vida terrena aspirando los bienes del cielo (Col 3, 1-2).

Que el Señor bendiga a todos en esta Navidad.

Los Obispos de la Subcomisión Episcopal para la Familia y Defensa de la Vida

Mons. Julián Barrio Barrio, Presidente de la CEAS

Mons. Juan Antonio Reig Pla, Presidente de la Subcomisión

Mons. Francisco Gil Hellín

Mons. Javier Martínez Fernández

Mons. Vicente Juan Segura

[1] Benedicto xvi, encíclica Spe salvi, 38.

[2] cf. Tertuliano, Apologético 50,13: PL 1, 534.

[3] cf. Benedicto XVI, Homilía en la Misa de clausura del V Encuentro Mundial de las Familias (9 de julio de 2006).

[4] LXXXIX Asamblea Plenaria de la CEE, La escuela católica. Oferta de la Iglesia en España para la educación en el siglo xxi (27 de abril de 2007), 7.

[5] S. León Magno, Sermón 21, 3: PL 54, 192-193.

[6] Benedicto XVI, Discurso a la Asamblea del Consejo Pontificio para los Laicos, Roma (22 de septiembre de 2006).

[7] LXXXI Asamblea Plenaria de la CEE, Directorio de la pastoral familiar de la Iglesia en España (21 de noviembre de 2003), 274.

[8] *Ibíd.*, 22; cf. LXX Asamblea Plenaria de la CEE, La iniciación cristiana. Reflexiones y orientaciones, 18.

[9] *Ibíd.*

[10] cf. LXXXIX Asamblea Plenaria de la CEE, La escuela católica. Oferta de la Iglesia en España para la educación en el siglo xxi (27 de abril de 2007). En este documento, los obispos hemos reflexionado ampliamente sobre la identidad de la escuela católica, cuyo proyecto educativo «pretende desarrollar todas las capacidades del ser humano desde la óptica de la Vida, la Palabra y la Persona de Jesucristo, al que todos pueden en su crecimiento escuchar, imitar y seguir compartiendo y promoviendo sus valores y su forma de vida en toda su actividad escolar y extraescolar. Esta propuesta educativa de

la escuela católica se concibe como formación integral» (n. 18).

[11] Comisión Permanente de la CEE, La Ley Orgánica de Educación (LOE), los Reales Decretos que la desarrollan y los derechos fundamentales de padres y escuelas (28 de febrero de 2007), 12.

[12] *Ibíd.*, 13.

[13] cf. Comisión Permanente de la CEE, Nueva declaración sobre la Ley Orgánica de Educación (LOE) y sus desarrollos: profesores de Religión y «Ciudadanía» (20 de junio de 2007), 13.

[14] Benedicto xvi, encíclica *Spe salvi*, 4.

Santa Sede

Congregación para el Clero

CAMPAÑA DE ADORACIÓN EUCARÍSTICA Y DE <<MATERNIDAD>> POR LOS SACERDOTES DEL MUNDO

Excelencia Reverendísima:

Son realmente muchas las cosas por hacer para el verdadero bien del Clero y para la fecundidad del ministerio pastoral en las actuales circunstancias pero justamente por esto, aún con el firme propósito de afrontar tales desafíos sin eludir dificultades y fatigas, con la conciencia que el actuar es consecuencia del ser y que el alma de cada apostolado es la intimidad divina, se quiere partir de un movimiento espiritual que, haciendo tomar cada vez más conciencia del vínculo ontológica entre Eucaristía y Sacerdocio y de la especial maternidad de María hacia todos los Sacerdotes, haga nacer una cadena de adoración perpetua, para la reparación de las faltas y para la santificación de los clérigos y un inicio de compromiso de las almas femeninas consagradas para que, sobre la tipología de la Santísima Virgen María, Madre del Sumo y Eterno Sacerdote y Socia de su obra de Redención, quieran adoptar espiritualmente a sacerdotes para ayudarlos con la ofrenda de sí, la oración y la penitencia.

Según el dato constante de la Tradición, el misterio y la realidad de la Iglesia no se reducen a la estructura jerárquica, a la liturgia, a los sacramentos y a los ordenamientos jurídicos. En efecto, la naturaleza íntima de la Iglesia y el origen primario de su eficacia santificadora, hay que buscarlos en la mística unión con Cristo.

Según la doctrina y la propia estructura de la constitución dogmática *Lumen Gentium*, tal unión no puede imaginarse separada de la Madre del Verbo Encarnado, que Jesús ha querido unida íntimamente a Sí para la salvación de todo el género humano.

Entonces no es casual que el mismo día en el que fue promulgada la constitución dogmática sobre la Iglesia - 21 de noviembre de 1964 -, Pablo VI proclamó a María "Madre de la Iglesia", es decir, madre de todos los fieles y de todos los pastores.

Y el Concilio Vaticano II - refiriéndose a la Santísima Virgen - así se expresa: "...Concibiendo a Cristo, engendrándolo, alimentándolo, presentándolo en el templo al Padre, padeciendo con su Hijo mientras Él moría en la Cruz, cooperó en la obra del Salvador en forma del todo singular, por la obediencia, la fe, la esperanza y la encendida caridad en la restauración de la vida sobrenatural de las almas. Por tal motivo es nuestra Madre en el orden de la gracia." (LG n. 61).

Sin añadir nada o sacar la única mediación de Cristo, la siempre Virgen es reconocida e invocada en la Iglesia con los títulos de Abogada, Auxiliadora, Socorro, Mediadora; Ella es el modelo del amor materno, que debe animar a quienes cooperan, a través de la misión apostólica de la Iglesia, en la regeneración de toda la humanidad (Cf. LG n. 65).

A la luz de estas enseñanzas que forman parte de la eclesiología del Concilio Vaticano II, los fieles, dirigiendo la mirada a María - ejemplo fúlgido de cada virtud - están llamados a imitar a la primera discípula, la madre, a quien en Juan - a los pies de la cruz (Cf. Jn 19, 25-27) - fue confiado cada discípulo, y así, convirtiéndose en sus hijos, aprenden de Ella el verdadero sentido de la vida en Cristo.

De tal modo - justamente a partir del lugar ocupado y del rol desarrollado por la Santísima Virgen en la historia de la salvación - se entiende, de modo todo particular, confiarle a María, la Madre del Sumo y Eterno Sacerdote, todos los Sacerdotes, suscitando en la Iglesia un movimiento de oración, que ponga al centro la adoración eucarística continuada durante las veinticuatro horas, de modo tal que en cada rincón de la tierra siempre se eleve a Dios, incesantemente, una oración de adoración, agradecimiento, alabanza, plegaria y reparación, con el objetivo principal de suscitar un número suficiente de santas vocaciones al estado sacerdotal y, al mismo tiempo, acompañar espiritualmente -

a nivel del Cuerpo Místico - con una especie de maternidad espiritual, a quienes ya han sido llamados al sacerdocio ministerial y están ontológicamente conformados al único Sumo y Eterno Sacerdote, para que sirvan siempre mejor a Él y a los hermanos como a quienes que, al mismo tiempo, están "en" la Iglesia pero, también, "al frente" de la Iglesia teniendo las funciones de Cristo y, representándolo como cabeza, pastor y esposo de la Iglesia (Cf. PdV n. 16)

Por tanto y de modo particular, se solicita a todos los Ordinarios diocesanos, que adviertan la especificidad y la insustituibilidad del ministerio ordenado en la vida de la Iglesia, junto a la urgencia de una acción común en favor del sacerdocio ministerial; que sean parte activa y promuevan - en los diferentes sectores del pueblo de Dios confiados a ellos - verdaderos cenáculos en los cuales clérigos, religiosos y laicos, se dediquen, unidos entre ellos, y con espíritu de verdadera comunión, a la oración bajo forma de adoración eucarística continuada, como también en espíritu de genuina y real reparación y purificación. Se adjunta con esta finalidad un librito con la intención de comprender mejor la índole de la iniciativa y un módulo, que pedimos cortésmente se envíe nuevamente a esta Congregación, debidamente rellenado si ustedes desean - como esperamos - adherirse en espíritu de fe al proyecto aquí presentado.

¡Que María, Madre del Único, Eterno y Sumo Sacerdote, bendiga esta iniciativa e interceda, delante de Dios, pidiendo una auténtica renovación de la vida sacerdotal a partir del único modelo posible: Jesucristo, Buen Pastor!

Reitero cordialmente mi afecto en el Vínculo de la comunión eclesial con sentimientos de intensa estima colegial

Cláudio Card. Hummes
Prefetto

✠ Mauro Piacenza
Segretario

Ciudad del Vaticano, el 8 de diciembre de 2007
Solemnidad de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen
María

Nota explicativa para incrementar en Diócesis (parroquias, rectorías, capillas, monasterios, conventos, seminarios) la práctica de la adoración eucarística continuada¹[1] en favor de todos los sacerdotes y las vocaciones sacerdotales

En la Exhortación Apostólica "Sacramentum Caritatis", el Santo Padre Benedictus XVI ha concretado la perenne enseñanza de la Iglesia sobre la centralidad de la adoración eucarística en la vida eclesial, en una llamada operativa para la adoración perpetua dirigida a todos los Pastores, Obispos y Sacerdotes, y al Pueblo de Dios: "juntamente con la Asamblea Sinodal, recomiendo ardientemente a los Pastores de la Iglesia y al Pueblo de Dios la práctica de la adoración eucarística, tanto personal como comunitaria. (194) A tal propósito, será de gran ayuda una catequesis adecuada en la que se explique a los fieles la importancia de este acto de culto, que permite vivir más profundamente y con mayor fruto la celebración litúrgica. Además, cuando sea posible, sobre todo en los lugares más poblados, será conveniente indicar las iglesias u oratorios que se pueden dedicar a la adoración perpetua. Recomendando también que en la formación catequética, sobre todo en el ciclo de preparación para la Primera Comunión, se inicie a los niños en el significado y belleza de estar con Jesús, fomentando el asombro por su presencia en la Eucaristía. (Sacramentum Caritatis, n. 67)

Para favorecer la llamada del Santo Padre, la Congregación para el Clero, en su solicitud para los Presbiterios, propone:

1. que en cada Diócesis se encargue a un sacerdote que se dedique íntegramente - dentro de lo posible - al específico ministerio de promoción de la adoración eucarística y a la coordinación de este importante servicio en la Diócesis. Dedicándose generosamente a tal ministerio él mismo tendrá la posibilidad de vivir esta particular dimensión de

1 ^[1] Por "adoración eucarística continuada" se entiende no solamente la adoración sin interrupciones durante las 24 hs, sino también la adoración continuada desde las primeras horas de la mañana hasta las últimas horas de la noche. Esta última, de hecho será más factible para los sacerdotes y los fieles de las pequeñas comunidades. Obviamente y allí donde el número de fieles es mayor y exista la disponibilidad, se podrá evaluar la posibilidad de exponer la Eucaristía sin interrupciones.

vida litúrgica, teológica, espiritual y pastoral, posiblemente en un lugar oportunamente reservado a tal objetivo, identificado por el mismo Obispo, donde los fieles podrán beneficiarse de la adoración eucarística perpetua. Así como existen Santuarios marianos, con rectores asignados a un particular ministerio adaptado a las exigencias específicas, de la misma manera podrán existir "Santuarios eucarísticos" con sacerdotes responsables, que irradian y promuevan el especial amor de la Iglesia por la Santa Eucaristía, dignamente celebrada y continuamente adorada. Un tal ministerio, al interno del presbiterio, les recordará a todos los sacerdotes diocesanos, como ha dicho Benedictus XVI, que "precisamente en la Eucaristía radica el secreto de su santificación. (...) el presbítero ante todo debe adorar y contemplar la Eucaristía" (Ángelus del 18 de septiembre de 2005);

2. que se indiquen lugares específicos que puedan ser reservados especialmente a la adoración eucarística continuada. Con tal objetivo que sean animados los sacerdotes, los rectores y los capellanes a introducir en sus comunidades la práctica de la adoración eucarística, ya sea personal que comunitaria, según las posibilidades de cada uno y con un esfuerzo colectivo de incremento de la vida de oración. Que no dejen de ser involucradas en esta práctica todas las fuerzas vivas, a partir de los niños que se preparan para la Primera Comunión;

3. que las Diócesis interesadas en tal proyecto puedan buscar subsidios apropiados para organizar la adoración eucarística continuada en el Seminario, en las Parroquias, en las Rectorías, en los Oratorios, en los Santuarios, en los Monasterios, en los Conventos. La Divina Providencia también ayudará a encontrar bienhechores que contribuyan en adecuadas obras para poner en práctica este proyecto de renovación eucarística de las Iglesias particulares, como por ejemplo: construcciones o adaptaciones de un lugar de culto para la adoración, al interior de un gran edificio de culto; la adquisición de un solemne ostensorio o un noble paramento litúrgico; la subvención de material litúrgico-pastoral-espiritual para tal promoción;

4. que las iniciativas finalizadas al Clero local, sobre todo aquellas relativas a la formación permanente del mismo, estén siempre impregnadas por un clima eucarístico, que será justamente favorecido por un congruo tiempo dedicado a la adoración del Santísimo Sacramento, de modo que ella misma se vuelva, junto a la Santa Misa,

la fuerza propulsora de cada empeño individual y comunitario;

5. que las modalidades para la adoración eucarística en los distintos lugares, puedan ser diferentes, según las posibilidades concretas. Por ejemplo:

- adoración eucarística perpetua durante las 24 horas;
- adoración eucarística continuada desde las primeras horas de la mañana hasta la noche;
- adoración eucarística desde las horas hasta lashoras de cada día;
- adoración eucarística desde las horas hasta lashoras de uno o más días de la semana;
- adoración eucarística en particulares circunstancias como fiestas o solemnidades.

La Congregación para el Clero expresa su gratitud a los Ordinarios que serán animadores de tal proyecto, y que ayudarán a renovar espiritualmente al Clero y al pueblo de Dios en sus Iglesias particulares.

Con el objetivo de poder seguir de cerca el desarrollo de cuanto deseado por el Santo Padre, se solicita a los Ordinarios, interesados a tal iniciativa, señalar a este Dicasterio los puntos relativos a la adoración eucarística continuada en su Diócesis, sobre todo indicando cuáles sacerdotes y lugares han sido señalados en este importante apostolado eucarístico.

La Congregación para el Clero queda a vuestra disposición para eventuales o ulteriores explicaciones en materia, donde sea necesario.

Ciudad del Vaticano, el 8 de diciembre de 2007
Solemnidad de la Inmaculada Concepción de María

**MENSAJE DE SU SANTIDAD
A LOS PARTICIPANTES EN LA CELEBRACION
"POR LA FAMILIA CRISTIANA"
Madrid, 30 de diciembre de 2007**

Saludo a los participantes en el encuentro de las familias que se está llevando a cabo en este domingo en Madrid, así como a los señores cardenales, obispos y sacerdotes que los acompañan.

Al contemplar el misterio del Hijo de Dios que vino al mundo rodeado del afecto de María y de José, invito a las familias cristianas a experimentar la presencia amorosa del Señor en sus vidas. Asimismo, les aliento a que, inspirándose en el amor de Cristo por los hombres, den testimonio ante el mundo de la belleza del amor humano, del matrimonio y la familia. Ésta, fundada en la unión indisoluble entre un hombre y una mujer, constituye el ámbito privilegiado en el que la vida humana es acogida y protegida, desde su inicio hasta su fin natural.

Por eso, los padres tienen el derecho y la obligación fundamental de educar a sus hijos, en la fe y en los valores que dignifican la existencia humana. Vale la pena trabajar por la familia y el matrimonio porque vale la pena trabajar por el ser humano, el ser más precioso creado por Dios.

Me dirijo de modo especial a los niños, para que quieran y recen por sus padres y hermanos; a los jóvenes, para que estimulados por el amor de sus padres, sigan con generosidad su propia vocación matrimonial, sacerdotal o religiosa; a los ancianos y enfermos, para que encuentren la ayuda y comprensión necesarias. Y vosotros, queridos esposos, contad siempre con la gracia de Dios, para que vuestro amor sea cada vez más fecundo y fiel. En las manos de María, «que con su "sí" abrió la puerta de nuestro mundo a Dios» (encíclica *Spe Salvi*, 49), pongo los frutos de esta celebración. Muchas gracias y felices fiestas.

**MENSAJE DE SU SANTIDAD
BENEDICTO XVI
PARA LA CELEBRACIÓN DE LA
JORNADA MUNDIAL DE LA PAZ**

1 ENERO 2008

FAMILIA HUMANA, COMUNIDAD DE PAZ

1. Al comenzar el nuevo año deseo hacer llegar a los hombres y mujeres de todo el mundo mis fervientes deseos de paz, junto con un caluroso mensaje de esperanza. Lo hago proponiendo a la reflexión común el tema que he enunciado al principio de este mensaje, y que considero muy importante: *Familia humana, comunidad de paz*. De hecho, la primera forma de comunión entre las personas es la que el amor suscita entre un hombre y una mujer decididos a unirse establemente para construir juntos *una nueva familia*. Pero también los pueblos de la tierra están llamados a establecer entre sí relaciones de solidaridad y colaboración, como corresponde a los miembros de la *única familia humana*: « Todos los pueblos —dice el Concilio Vaticano II— forman una única comunidad y tienen un mismo origen, puesto que Dios hizo habitar a todo el género humano sobre la entera faz de la tierra (cf. *Hch* 17,26); también tienen un único fin último, Dios »[1].

Familia, sociedad y paz

2. La familia natural, en cuanto comunión íntima de vida y amor, fundada en el matrimonio entre un hombre y una mujer[2], es el « lugar primario de "humanización" de la persona y de la sociedad »[3], la « cuna de la vida y del amor »[4]. Con razón, pues, se ha calificado a la familia como la primera sociedad natural, « una institución divina, fundamento de la vida de las personas y prototipo de toda organización social »[5].

3. En efecto, en una vida familiar « sana » se experimentan algunos elementos esenciales de la paz: la justicia y el amor entre hermanos y hermanas, la función de la autoridad manifestada por los padres, el servicio afectuoso a los miembros más débiles, porque son pequeños, ancianos o están enfermos, la ayuda mutua en las necesidades de la vida, la disponibilidad para acoger al otro y, si fuera necesario,

para perdonarlo. Por eso, la familia es *la primera e insustituible educadora de la paz*. No ha de sorprender, pues, que se considere particularmente intolerable la violencia cometida dentro de la familia. Por tanto, cuando se afirma que la familia es « la célula primera y vital de la sociedad »[6], se dice algo esencial. La familia es también fundamento de la sociedad *porque permite tener experiencias determinantes de paz*. Por consiguiente, la comunidad humana no puede prescindir del servicio que presta la familia. El ser humano en formación, ¿dónde podría aprender a gustar mejor el « sabor » genuino de la paz sino en el « nido » que le prepara la naturaleza? *El lenguaje familiar es un lenguaje de paz*; a él es necesario recurrir siempre para no perder el uso del vocabulario de la paz. En la inflación de lenguajes, la sociedad no puede perder la referencia a esa « gramática » que todo niño aprende de los gestos y miradas de mamá y papá, antes incluso que de sus palabras.

4. La familia, al tener el deber de educar a sus miembros, *es titular de unos derechos específicos*. La misma *Declaración universal de los derechos humanos*, que constituye una conquista de *civilización jurídica de valor realmente universal*, afirma que « la familia es el núcleo natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a ser protegida por la sociedad y el Estado »[7]. Por su parte, la Santa Sede ha querido reconocer una *especial dignidad jurídica* a la familia publicando la *Carta de los derechos de la familia*. En el Preámbulo se dice: « Los derechos de la persona, aunque expresados como derechos del individuo, tienen una dimensión fundamentalmente social que halla su expresión innata y vital en la familia »[8]. Los derechos enunciados en la *Carta* manifiestan y explicitan la ley natural, inscrita en el corazón del ser humano y que la razón le manifiesta. La negación o restricción de los derechos de la familia, al oscurecer la verdad sobre el hombre, *amenaza los fundamentos mismos de la paz*.

5. Por tanto, quien obstaculiza la institución familiar, aunque sea inconscientemente, hace que la paz de toda la comunidad, nacional e internacional, sea frágil, porque debilita lo que, de hecho, es *la principal « agencia » de paz*. Éste es un punto que merece una reflexión especial: todo lo que contribuye a debilitar la familia fundada en el matrimonio de un hombre y una mujer, lo que directa o indirectamente dificulta su disponibilidad para la acogida responsable de una nueva vida, lo que se opone a su derecho de ser la primera responsable de la educación de los hijos, es un impedimento objetivo para el camino de

la paz. La familia tiene necesidad de una casa, del trabajo y del debido reconocimiento de la actividad doméstica de los padres; de escuela para los hijos, de asistencia sanitaria básica para todos. Cuando la sociedad y la política no se esfuerzan en ayudar a la familia en estos campos, se privan de un recurso esencial para el servicio de la paz. Concretamente, los medios de comunicación social, por las potencialidades educativas de que disponen, tienen una responsabilidad especial en la promoción del respeto por la familia, en ilustrar sus esperanzas y derechos, en resaltar su belleza.

La humanidad es una gran familia

6. La comunidad social, para vivir en paz, está llamada a inspirarse también en los valores sobre los que se rige la comunidad familiar. Esto es válido tanto para las comunidades locales como nacionales; más aún, es válido para la comunidad misma de los pueblos, para la familia humana, que vive *en esa casa común que es la tierra*. Sin embargo, en esta perspectiva no se ha de olvidar que la familia nace del « sí » responsable y definitivo de un hombre y de una mujer, y vive del « sí » consciente de los hijos que poco a poco van formando parte de ella. Para prosperar, la comunidad familiar necesita el consenso generoso de todos sus miembros. Es preciso que esta toma de conciencia llegue a ser también una convicción compartida por cuantos están llamados a formar la *común familia humana*. Hay que saber decir el propio « sí » a esta vocación que Dios ha inscrito en nuestra misma naturaleza. No vivimos unos al lado de otros por casualidad; todos estamos recorriendo *un mismo camino como hombres y, por tanto, como hermanos y hermanas*. Por eso es esencial que cada uno se esfuerce en vivir la propia vida con una actitud responsable ante Dios, reconociendo en Él la fuente de la propia existencia y la de los demás. Sobre la base de este principio supremo se puede percibir el valor incondicionado de todo ser humano y, así, poner las premisas para la construcción de una humanidad pacificada. Sin este fundamento trascendente, la sociedad es sólo una agrupación de ciudadanos, y no una comunidad de hermanos y hermanas, llamados a formar una gran familia.

Familia, comunidad humana y medio ambiente

7. La familia necesita una casa a su medida, un ambiente donde vivir sus propias relaciones. *Para la familia humana, esta casa es la tierra*, el ambiente que Dios Creador nos ha dado para que lo habitemos con creatividad y responsabilidad. Hemos de cuidar el medio

ambiente: éste ha sido confiado al hombre para que lo cuide y lo cultive con libertad responsable, teniendo siempre como criterio orientador el bien de todos. Obviamente, el valor del ser humano está por encima de toda la creación. Respetar el medio ambiente no quiere decir que la naturaleza material o animal sea más importante que el hombre. Quiere decir más bien que no se la considera de manera egoísta, a plena disposición de los propios intereses, porque las generaciones futuras tienen también el derecho a obtener beneficio de la creación, ejerciendo en ella la misma libertad responsable que reivindicamos para nosotros. Y tampoco se ha de olvidar a los pobres, excluidos en muchos casos del destino universal de los bienes de la creación. Hoy la humanidad teme por el futuro equilibrio ecológico. Sería bueno que las valoraciones a este respecto se hicieran con prudencia, en diálogo entre expertos y entendidos, sin apremios ideológicos hacia conclusiones apresuradas y, sobre todo, concordando juntos un modelo de desarrollo sostenible, que asegure el bienestar de todos respetando el equilibrio ecológico. Si la tutela del medio ambiente tiene sus costes, éstos han de ser distribuidos con justicia, teniendo en cuenta el desarrollo de los diversos países y la solidaridad con las futuras generaciones. Prudencia no significa eximirse de las propias responsabilidades y posponer las decisiones; significa más bien asumir el compromiso de decidir juntos después de haber ponderado responsablemente la vía a seguir, con el objetivo de fortalecer esa alianza entre ser humano y medio ambiente que ha de ser reflejo del amor creador de Dios, del cual procedemos y hacia el cual caminamos.

8. A este respecto, es fundamental « sentir » la tierra como « nuestra casa común » y, para ponerla al servicio de todos, adoptar la vía del diálogo en vez de tomar decisiones unilaterales. Si fuera necesario, se pueden aumentar los ámbitos institucionales en el plano internacional para afrontar juntos el gobierno de esta « casa » nuestra; sin embargo, lo que más cuenta es lograr que madure en las conciencias la convicción de que es necesario colaborar responsablemente. Los problemas que aparecen en el horizonte son complejos y el tiempo apremia. Para hacer frente a la situación de manera eficaz es preciso actuar de común acuerdo. Un ámbito en el que sería particularmente necesario intensificar el diálogo entre las Naciones es el de la *gestión de los recursos energéticos del planeta*. A este respecto, se plantea una doble urgencia para los países tecnológicamente avanzados: por un lado, hay que revisar los elevados niveles de consumo debidos al modelo actual de desarrollo y, por otro, predisponer inversiones adecuadas para

diversificar las fuentes de energía y mejorar la eficiencia energética. Los países emergentes tienen hambre de energía, pero a veces este hambre se sacia a costa de los países pobres que, por la insuficiencia de sus infraestructuras y tecnología, se ven obligados a malvender los recursos energéticos que tienen. A veces, su misma libertad política queda en entredicho con formas de protectorado o, en todo caso, de condicionamiento que se muestran claramente humillantes.

Familia, comunidad humana y economía

9. Una condición esencial para la paz en cada familia es que se apoye sobre el sólido fundamento de valores espirituales y éticos compartidos. Pero se ha de añadir que se tiene una auténtica experiencia de paz en la familia cuando a nadie le falta lo necesario, y el patrimonio familiar — fruto del trabajo de unos, del ahorro de otros y de la colaboración activa de todos— se administra correctamente con solidaridad, sin excesos ni despilfarro. Por tanto, para la paz familiar se necesita, por una parte, *la apertura a un patrimonio trascendente* de valores, pero al mismo tiempo no deja de tener su importancia un sabio cuidado tanto de los bienes materiales como de las relaciones personales. Cuando falta este elemento se deteriora la confianza mutua por las perspectivas inciertas que amenazan el futuro del núcleo familiar.

10. Una consideración parecida puede hacerse respecto a esa otra gran familia que es la humanidad en su conjunto. También la familia humana, hoy más unida por el fenómeno de la globalización, necesita además un fundamento de valores compartidos, una economía que responda realmente a las exigencias de un bien común de dimensiones planetarias. Desde este punto de vista, la referencia a la familia natural se revela también singularmente sugestiva. Hay que fomentar relaciones correctas y sinceras entre los individuos y entre los pueblos, que permitan a todos colaborar en plan de igualdad y justicia. Al mismo tiempo, es preciso comprometerse en *emplear acertadamente los recursos* y en *distribuir la riqueza con equidad*. En particular, las ayudas que se dan a los países pobres han de responder a criterios de una sana lógica económica, evitando derroches que, en definitiva, sirven sobre todo para el mantenimiento de un costoso aparato burocrático. Se ha de tener también debidamente en cuenta la exigencia moral de procurar que la organización económica no responda sólo a las leyes implacables de los beneficios inmediatos, que pueden resultar inhumanas.

Familia, comunidad humana y ley moral

11. Una familia vive en paz cuando todos sus miembros se *ajustan a una norma común*: esto es lo que impide el individualismo egoísta y lo que mantiene unidos a todos, favoreciendo su coexistencia armoniosa y la laboriosidad orgánica. Este criterio, de por sí obvio, *vale también para las comunidades más amplias*: desde las locales a la nacionales, e incluso a la comunidad internacional. Para alcanzar la paz se necesita una ley común, que ayude a la libertad a ser realmente ella misma, en lugar de ciega arbitrariedad, y que proteja al débil del abuso del más fuerte. En la familia de los pueblos se dan muchos comportamientos arbitrarios, tanto dentro de cada Estado como en las relaciones de los Estados entre sí. Tampoco faltan tantas situaciones en las que el débil tiene que doblegarse, no a las exigencias de la justicia, sino a la fuerza bruta de quien tiene más recursos que él. Hay que reiterarlo: la fuerza ha de estar moderada por la ley, y esto tiene que ocurrir también en las relaciones entre Estados soberanos.

12. La Iglesia se ha pronunciado muchas veces sobre la naturaleza y la función de la ley: la *norma jurídica* que regula las relaciones de las personas entre sí, encauzando los comportamientos externos y previendo también sanciones para los transgresores, tiene como criterio la *norma moral* basada en la naturaleza de las cosas. Por lo demás, la razón humana es capaz de discernirla al menos en sus exigencias fundamentales, llegando así hasta la Razón creadora de Dios que es el origen de todas las cosas. Esta norma moral debe regular las opciones de la conciencia y guiar todo el comportamiento del ser humano. ¿Existen normas jurídicas para las relaciones entre las Naciones que componen la familia humana? Y si existen, ¿son eficaces? La respuesta es sí; las normas existen, pero para lograr que sean verdaderamente eficaces *es preciso remontarse a la norma moral natural como base de la norma jurídica*, de lo contrario ésta queda a merced de consensos frágiles y provisionales.

13. El conocimiento de la norma moral natural no es imposible para el hombre que entra en sí mismo y, situándose frente a su propio destino, se interroga sobre la lógica interna de las inclinaciones más profundas que hay en su ser. Aunque sea con perplejidades e incertidumbres, puede llegar a descubrir, al menos en sus líneas esenciales, *esta ley moral común* que, por encima de las diferencias culturales, permite que los seres humanos se entiendan entre ellos sobre los aspectos más importantes del bien y del mal, de lo que es justo o injusto. Es

indispensable remontarse hasta esta ley fundamental empleando en esta búsqueda nuestras mejores energías intelectuales, sin dejarnos desanimar por los equívocos o las tergiversaciones. De hecho, los valores contenidos en la ley natural están presentes, aunque de manera fragmentada y no siempre coherente, en los acuerdos internacionales, en las formas de autoridad reconocidas universalmente, en los principios del derecho humanitario recogido en las legislaciones de cada Estado o en los estatutos de los Organismos internacionales. *La humanidad no está « sin ley »*. Sin embargo, es urgente continuar el diálogo sobre estos temas, favoreciendo también la convergencia de las legislaciones de cada Estado hacia el reconocimiento de los derechos humanos fundamentales. El crecimiento de la cultura jurídica en el mundo depende además del esfuerzo por dar siempre consistencia a las normas internacionales con un contenido profundamente humano, evitando rebajarlas a meros procedimientos que se pueden eludir fácilmente por motivos egoístas o ideológicos.

Superación de los conflictos y desarme

14. La humanidad sufre hoy, lamentablemente, grandes divisiones y fuertes conflictos *que arrojan densas nubes sobre su futuro*. Vastas regiones del planeta están envueltas en tensiones crecientes, mientras que el peligro de que aumenten los países con armas nucleares suscita en toda persona responsable una fundada preocupación. En el Continente africano, a pesar de que numerosos países han progresado en el camino de la libertad y de la democracia, quedan todavía muchas guerras civiles. El Medio Oriente sigue siendo aún escenario de conflictos y atentados, que influyen también en Naciones y regiones limítrofes, con el riesgo de quedar atrapadas en la espiral de la violencia. En un plano más general, se debe hacer notar, con pesar, un aumento del número de *Estados implicados en la carrera de armamentos*: incluso Naciones en vías de desarrollo destinan una parte importante de su escaso producto interior para comprar armas. Las responsabilidades en este funesto comercio son muchas: están, por un lado, los países del mundo industrialmente desarrollado que obtienen importantes beneficios por la venta de armas y, por otro, están también las oligarquías dominantes en tantos países pobres que quieren reforzar su situación mediante la compra de armas cada vez más sofisticadas. En tiempos tan difíciles, es verdaderamente necesaria una movilización de todas las personas de buena voluntad para llegar a acuerdos concretos con vistas a una *eficaz desmilitarización*, sobre todo en el campo de las armas

nucleares. En esta fase en la que el proceso de no proliferación nuclear está estancado, siento el deber de exhortar a las Autoridades a que reanuden las negociaciones con una determinación más firme de cara al *desmantelamiento progresivo y concordado de las armas nucleares existentes*. Soy consciente de que al renovar esta llamada me hago intérprete del deseo de cuantos comparten la preocupación por el futuro de la humanidad.

15. Hace ahora sesenta años, la Organización de las Naciones Unidas hacía pública de modo solemne la *Declaración universal de los derechos humanos* (1948-2008). Con aquel documento la familia humana reaccionaba ante los horrores de la Segunda Guerra Mundial, reconociendo la propia unidad basada en la igual dignidad de todos los hombres y poniendo en el centro de la convivencia humana el respeto de los derechos fundamentales de los individuos y de los pueblos: fue un paso decisivo en el camino difícil y laborioso hacia la concordia y la paz. Una mención especial merece también la celebración del *25 aniversario* de la adopción por parte de la Santa Sede de la *Carta de los derechos de la familia* (1983-2008), así como el *40 aniversario* de la celebración de la *primera Jornada Mundial de la Paz* (1968-2008). La celebración de esta Jornada, fruto de una intuición providencial del Papa Pablo VI, y retomada con gran convicción por mi amado y venerado predecesor, el Papa Juan Pablo II, ha ofrecido a la Iglesia a lo largo de los años la oportunidad de desarrollar, a través de los Mensajes publicados con ese motivo, una doctrina orientadora en favor de este bien humano fundamental. Precisamente a la luz de estas significativas efemérides, invito a todos los hombres y mujeres a que tomen una conciencia más clara sobre la común pertenencia a la única familia humana y a comprometerse para que la convivencia en la tierra refleje cada vez más esta convicción, de la cual depende la instauración de una paz verdadera y duradera. Invito también a los creyentes a implorar a Dios sin cesar el gran don de la paz. Los cristianos, por su parte, saben que pueden confiar en la intercesión de la que, siendo la Madre del Hijo de Dios que se hizo carne para la salvación de toda la humanidad, es Madre de todos.

Deseo a todos un feliz Año nuevo.

Vaticano, 8 de diciembre de 2007.

Nombramientos

Monseñor Giuseppe Pinto ha sido nombrado por Su Santidad, Nuncio Apostólico en Chile.

Monseñor Laurent Monsengwo Pasinya ha sido nombrado por Su Santidad Arzobispo de Kinshasa (República Democrática del Congo).

El arzobispo español Francisco Javier Lozano Sebastián, ha sido nombrado por Su Santidad, Nuncio Apostólico en Rumania y Moldavia.

Monseñor Antonio José López Castillo, ha sido nombrado por Su Santidad Arzobispo de Barquisimeto (Venezuela).

Su Santidad ha nombrado a los arzobispos Giuseppe Lazzarotto y George Kocherry, respectivamente nuncios apostólicos en Australia y Zimbabwe.

Monseñor Agustín Radrizzani, S.D.B. ha sido nombrado por Su Santidad Arzobispo de Mercedes-Luján (Argentina).

Agenda del Cardenal Arzobispo

Diciembre de 2007

- 1**
- 10.00 Inauguración Jornadas D. Tomás Malagón (Movimiento Cultural Cristiano).
 - 10.30 Funeral por el Conde de Luna en la Iglesia del Hospital de la Santa Caridad.
 - 11.30 Bendición Centro de Artículos Religiosos, c/ Florentin.
 - 12.30 Preside, en la Iglesia del Convento de las Carmelitas Descalzas, la Eucaristía en las Bodas de Oro Matrimoniales de D. Diego Fernández del Pino y Dña. Antoñita Guillén.
 - 17.30 Preside Eucaristía Ordenación de dos Diáconos y un Presbítero Dominicos, en la Iglesia de San Jacinto.
 - 20.00 Preside las Vísperas solemnes y la Eucaristía inauguración del año litúrgico al comienzo del Adviento. Capilla Real de la S.I. Catedral. Con bendición de la Corona de Adviento.

- 2** 12.30 Preside Eucaristía en el Bicentenario de la fundación de la Congregación de las Misioneras de San José de Cluny, en la Iglesia Beata Ana María del Parque Alcosa.
- 18.00 Preside Eucaristía Bendición de la Capilla de la Hermandad de la Vera Cruz de Salteras.
- 3** Mañana Recibe audiencias.
- 14.00 Celebra encuentro con el Sr. Obispo Emérito de Huelva.
- 19.00 Preside la Eucaristía, dentro del Triduo preparatorio de la Coronación de la imagen de María Auxiliadora de Cádiz, en la parroquia de San José de la citada ciudad.
- 4** Mañana Viaje a Salamanca.
- 20.00 Imparte conferencia con el título "Islam y Cristianismo" en el Aula Magna de San Esteban de Salamanca.
- 5** Mañana Regreso de Salamanca.
- 13.30 Asiste a los actos protocolarios por la celebración del Día de la Constitución en la Delegación del Gobierno en Sevilla.
- 20.15 Preside Eucaristía-Función Principal de la Hermandad de la Pura y Limpia del Postigo, en la Capilla Real de la S.I. Catedral.
- 6** 10.30 Bendición Inauguración de la Exposición de Dulces de Clausura en los RR. Alcázares de Sevilla.
- 20.00 Confirmaciones en Brenes. En el curso de la Eucaristía bendición del altar y al ambón.
- 7** Mañana Recibe audiencias.
- 22.00 Preside la Vigilia de la Inmaculada en la Parroquia del Sagrario de la S.I. Catedral.
- 8** 10.00 Preside Misa Estacional Día de la Inmaculada en la S.I. Catedral
- 9** 12.00 Preside Eucaristía con Confirmaciones en la Parroquia de La Lantejuela, en el curso de la cual bendecirá los nuevos salones así como la Casa Parroquial.
- 18.00 Preside Eucaristía con Confirmaciones en La Puebla de Cazalla.

- 10** 10.00 Grabación GIRALDA TV
12.00 Preside Eucaristía Función Principal en honor de la Patrona del Ejército del Aire Nuestra Señora de Loreto, en el Acuartelamiento de Tablada.
19.30 Preside Eucaristía e Institución de Ministerios Laicales en la Parroquia del Sagrario de la S.I. Catedral.
- 11** 10.30 Preside Eucaristía con Profesiones Perpetuas de Hermanas de la Cruz, en la Casa Madre c/ Santa Ángela de la Cruz de Sevilla.
13.00 Preside la Clausura de la Escuela Taller de la Catedral de Sevilla.
Tarde Viaja a Santander.
- 12** Jornada en la Diócesis de Santander.
12.00 Mantiene un Encuentro con universitarios.
18.30 Preside la Eucaristía en la Iglesia de Santa Lucía de Santander.
20.00 Imparte Conferencia con el título "Iglesia y sociedad. Presencia y exclusión". Invitado por la Hermandad de San Pedro.
- 13** Mañana Se desplaza a MADRID para asistir al Comité Ejecutivo de la C.E.E.
- 14** Mañana Recibe audiencias.
12.00 Preside la Reunión Plenaria del Patronato de la Vivienda, en el Arzobispado.
17.00 Preside Eucaristía de la Pastoral Penitencia en el Seminario.
20.00 Imparte Conferencia en el Colegio Oficial de Médicos de Sevilla.
- 15** 11.00 Confirmaciones en la Parroquia de San Pedro de Sevilla.
13.00 Preside la Eucaristía del Colegio de Abogados en la Capilla Real.
19.00 Preside la Eucaristía con Confirmaciones en la Parroquia de la Concepción de Gilena.
- 16** 12.00 Preside la Eucaristía-Función Principal de la Hermandad del Salvador, Parroquia de San Diego de Alcalá.

- 19.00 Preside la Eucaristía con Confirmaciones en la Parroquia del Ave María de Dos Hermanas.
- 17** 10.00 Grabación POPULAR TV.
11.00 Reunión Consejo Episcopal revisión de trimestre.
19.30 Misa de Difunto por la madre del sacerdote D. Alfredo González de la Lastra, Parroquia de la Anunciación.
- 18** 10.00 Clausura de la Escuela Taller de Las Cabezas de San Juan.
12.00 Encuentro con CONFER diocesana.
19.30 Preside Eucaristía a inauguración de la Obra Social de la Hermandad de la Vera Cruz de Marchena.
- 19** 11.00 Asiste al Concurso de Villancicos en el Hospital Psiquiátrico.
18.00 Preside Eucaristía y Encuentro Navideño en su visita mensual al Seminario Metropolitano.
- 20** Mañana Reunión conjunta del Consejo Episcopal y el Consejo Diocesano de Asuntos Económicos.
20.30 Preside la Exaltación de la Navidad de Cáritas Diocesana, en la Parroquia de Santa Ana de Triana.
- 21** 12.00 Preside la Eucaristía de Navidad de la Curia Diocesana en la Capilla del Arzobispado, y el posterior Encuentro fraterno.
17.00 Preside Acto de Apertura de la Parroquia del Divino Salvador, para todos y de forma oficiosa.
- 22** 10.00 Visita a la cárcel, celebración de la Eucaristía en Cumplimiento.
18.00 Preside la Liturgia de Bendición de Imágenes del "Niños Jesús". Encuentro con los niños en la S.I. Catedral.
20.00 Preside el Acto de Exaltación de la Navidad organizado por la Fundación P. Leonardo Castillo, de carácter benéfico-social, en el Teatro Álvarez Quintero.
- 23** Mañana Preside Eucaristía dentro del Programa de Navidad de Visitas a los Conventos de Clausura de toda la Diócesis.

- Tarde Visita las residencias de ancianos y lugares de acogida de Sevilla: Hermanitas de los Pobres; Regina Mundi; Hermanas de Consolación, Residencia Sacerdotal Santa Clara.
- 24** Mañana Recepción-Acto Protocolario en el Salón del Trono del Arzobispado, felicitaciones de Navidad al Sr. Cardenal de las distintas realidades diocesanas e Instituciones.
- 00.00 Preside la Misa de Gallo-Eucaristía de Nochebuena en la S.I.Catedral.
- 25** 10.30 Preside Eucaristía de Navidad en el Psiquiátrico de Sevilla.
- 18.00 Preside Vísperas solemnes de Navidad en el Monasterio de Agustinas de la Plaza de la Encarnación.
- 26** Programas de visitas a los Monasterios de Clausura de la diócesis.
- 27** 12.30 Encuentro de Navidad con los sacerdotes de la Diócesis en la Casa Sacerdotal Santa Clara, en la fiesta de San Juan Evangelista.
- 17.30 Encuentro con las Clarisas de Estepa.
- 19.30 Preside Eucaristía Hermandad de San Juan Bautista de Herrera.
- 28** Mañana Programa de visitas a los Monasterios de Clausura de la diócesis.
- 19.00 Preside Misa de Acción de Gracias por la Beatificación del Mártir D. José Limón Limón, en Villanueva del Ariscal.
- 29** Mañana Programa de visitas a los Monasterios de Clausura de la diócesis.
- 30** 12.00 Preside la Solemne Clausura del Año Jubilar de Consolación en el Santuario de Consolación de Utrera. Y, con motivo del Día de la Familia, celebra la Eucaristía.
- 14.00 Encuentro con las monjas Carmelitas de Utrera.
- 31** Retiro de Fin de Año.

Índice General 2007

Cardenal Arzobispo

Cartas pastorales

<i>Los inmigrantes, una carta de Dios (Migraciones)</i>	10
<i>Vida consagrada y laical, un necesario y ejemplar intercambio de dones (Vida Consagrada)</i>	65
<i>Con Cristo en Dios (Ejercicios Espirituales)</i>	72
<i>Sacerdotes, testigos del amor de Dios (Seminario)</i>	115
<i>Haz latir el corazón del mundo (Vocaciones)</i>	252
<i>Al Santuario de la Señora de Utrera (Peregrinaciones)</i>	291
<i>Acoger, comprender, acompañar (Pascua del Enfermo)</i>	293
<i>Manantial y Cumbre del amor cristiano (Corpus Christi)</i>	359
<i>Merced y Libertad (Virgen de la Merced)</i>	587
<i>El mar y nuestro río (Apostolado del Mar)</i>	653
<i>Dichosos los que creen (Jornada del Domund)</i>	656
<i>Educación y Ciudadanía (Comunidad Educativa Diocesana)</i>	703
<i>Juventud y Familia</i>	716
<i>El desierto del hambre (Manos Unidas)</i>	781
<i>Nuestra Iglesia Diocesana (Día de la Iglesia Diocesana)</i>	784
<i>Una vivienda digna y para todos (Día de los Sin Techo)</i>	787

<i>Viven en Dios y nos hablan de Dios (Día pro orantibus)</i>	961
<i>El invierno y la esperanza (Cáritas Diocesana)</i>	963

Homilías

Jornada Mundial por la Paz	5
Apertura del Año Jubilar del Santuario de Ntra. Sra. de Consolación, Utrera	7
Misa Crismal	241
XXV aniversario de la toma de posesión en la Archidiócesis de Sevilla	365
Asunción de la Virgen María	583

Otros documentos

Conferencia en las Jornadas de Pastoral Obrera	12
Carta a los grupos de trabajo de la Asamblea Diocesana de Laicos	70
Sobre la ayuda económica a la Iglesia a través de la declaración de la renta	250
Intervención en la apertura del XVIII Simposio de Historia de España y América	297
Concesión del Título de Hijo Adoptivo de Sevilla	299
Decreto de extinción de la Parroquia Nuestra Señora de Belén	302
Convenio de colaboración para la prestación del Servicio Religioso en Miraflores	304
Campaña Financiación Diocesana	309
Decreto de Coronación de la Imagen de Ntra. Sra. de la O	363
Decreto de Coronación de la Imagen de Ntra. Sra. de la Granada, de Guillena.	365
Creación de la Delegación Diocesana de Medios de Comunicación	589

Decreto constitución en Santuario Diocesano del Templo de Nuestro Padre Jesús de la Salud y María Santísima de las Angustias Coronada	658
Cambio en el modelo de financiación de la Iglesia Católica en España	660
Alocución con motivo de la Beatificación de 498 mártires del siglo XX en España	661
Decreto de Aprobación del Estatuto de la Curia Diocesana	881
Estatuto de la Curia Diocesana	883
Decreto de reforma del Estatuto del Consejo Presbiteral y del Colegio de Consultores de la Archidiócesis de Sevilla	924
Estatuto del Consejo Presbiteral y del Colegio de Consultores	926
Decreto por el que se aprueba el Reglamento del Consejo Diocesano de Pastoral de la Archidiócesis de Sevilla	942
Reglamento del Consejo Diocesano de Pastoral	944

Vicaría General

Campaña Financiación Diocesana.	319
Peticiones de consulta para investigación en archivos parroquiales	373
Convenio de prestación de asistencia religiosa en el Tanatorio Municipal de Dos Hermanas.	375

Consejo Episcopal

Acuerdos adoptados en la sesión del 8 de enero de 2007	31
Acuerdos adoptados en las sesiones del 1, 15 y 22 de febrero de 2007	75
Acuerdos adoptados en la sesión del 29 de marzo de 2007	119
Acuerdos adoptados en la sesión del 31 de mayo de 2007	313
Acuerdos adoptados en la sesión del 28 de junio de 2007	369
Acuerdos adoptados en la sesión del 20 de diciembre de 2007	965

Consejo Diocesano de Asuntos Económicos

Acuerdos adoptados en sesión del 14 de mayo de 2007	315
Acuerdos adoptados en la sesión del 21 de junio de 2007	371
Acuerdos adoptados en la sesión del 17 de julio de 2007	425
Acuerdos adoptados en la sesión del 28 de noviembre de 2007	789
Acuerdos adoptados en la sesión del 18 de diciembre de 2007	969

Colegio de Consultores

Acuerdo adoptado en la sesión del 11 de mayo de 2007	317
Acuerdo adoptado en la sesión del 26 de septiembre de 2007	595

Secretaría General

Nombramientos	33,77,121,255,591, 597,663,791,977
Ceses	34,77,123,256,603, 664,795,978
Necrológicas	78,327,379,429,608, 666,797,978
Colectas para 2007	36
Comunicación Guía Diocesana	78

Departamento de Asuntos Jurídicos

Aprobación de Reglas	37,81,125,257, 329,383,4 34,609,667,799,981
Aprobación de Juntas de Gobierno	38,83,126,258,330, 384,434,610,668,801,981
Hermandades erigidas canónicamente	82,329,384

Aprobación del Reglamento de la Adoración Nocturna Española	330
Orientaciones para consulta de archivos parroquiales	381
Validez de matrimonios acatólicos y su naturaleza indisoluble	431
Agrupaciones parroquiales	610

Delegación Diocesana de Liturgia

Calendario de Propios Hispalenses	615
Decreto por el que se aprueban y confirman los Textos Propios	989

Delegación Diocesana de Pastoral Obrera

Comunicado final del Encuentro de Pastoral Obrera	675
---	-----

Consejo Presbiteral

Acta de la sesión conjunta del Consejo Presbiteral y el Consejo Pastoral Diocesano del 30 de noviembre de 2006	263
Acta de la sesión plenaria del 23 de mayo de 2007	619
Anexo al acta del 23 de mayo de 2007: Documento base sobre el objetivo prioritario del Plan Pastoral Diocesano 2007-2008	628

Obispos del Sur de España

Comunicado sobre la enseñanza religiosa escolar y su profesorado en Andalucía	679
---	-----

Conferencia Episcopal Española

Nota de prensa final de la CCIV reunión de la Comisión Permanente	89
Respeto por la fe católica y sus imágenes. Nota del Comité Ejecutivo	131
Por una cultura de la vida. Mensaje de la Subcomisión Familia de Defensa de la Vida	133
Mensaje de la LXXXIX Asamblea Plenaria con motivo de la beatificación de 498 mártires del siglo XX en España	271
Nota de prensa sobre el comunicado de la banda terrorista ETA	397
CCV Reunión de la Comisión Permanente. Nueva declaración sobre la Ley Orgánica de Educación (LOE) y su desarrollo: profesores de Religión y "Ciudadanía".	398
Nombramientos	403,485
LXXXIX Asamblea Plenaria. La escuela católica. Oferta de la Iglesia en España para la educación en el siglo XXI.	443
Nota de prensa final de la CCVI Comisión Permanente	681
Campaña de comunicación para informar sobre el nuevo sistema de financiación acordado con el Gobierno	813
Nota de prensa final de la XC Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española	1015
Nota de los Obispos de la Subcomisión para la Familia y la Defensa de la Vida.	1024

Santo Padre

Balance del año 2006	45
Mensaje del Papa para la Cuaresma de 2007	95
Colecta a favor de Tierra Santa	99
Sacramentun Caritatis	149
Mensaje del Papa para la Pascua de 2007	277
Jornada Mundial de las Misiones 2007	339
Nombramientos	345,413,574,644,694,868,1044

Beatificación de la Madre Carmen del Niño Jesús González Ramos	345
Mensaje del Papa a la Asamblea Diocesana de Laicos	405
Homilía en la Solemnidad del Corpus Christi	406
Motu Proprio con el que el Santo Padre restablece la norma tradicional sobre la mayoría exigida para la elección del Sumo Pontífice.	411
Motu Proprio "Summorum Pontificum" sobre el uso de la Liturgia anterior a la reforma de 1970	493
Congregación para la Doctrina de la Fe. Doctrina de la Iglesia.	498
Semana de Oración por la unidad de los cristianos y para el resto del año 2008	512
Mensaje de Benedicto XVI para la Jornada Mundial de la Juventud 2008	565
Mensaje Final de la III Asamblea Ecueménica Europea	637
VI Encuentro Mundial de las Familias (México 2009)	687
Anuncio del Consistorio para la creación de 23 Cardenales	689
Mensaje a los Catequistas del Mundo.	691
Mensaje a los Obispos españoles, con motivo de la beatificación de 498 mártires del siglo XX en España	817
<i>Spe Salvi</i> . Encíclica de Benedicto XVI	819
Mensaje del Papa para la Jornada Mundial del Emigrante y el Refugiado 2008	865
Campaña de Adoración Eucarística "Maternidad" por los sacerdotes. Congregación para el Clero	1027
Mensaje a los participantes en la celebración "Por la Familia Cristiana"	1035
Mensaje de Su Santidad para la celebración de la Jornada Mundial de la Paz	1036

Agenda del Cardenal Arzobispo

Enero de 2007	55
Febrero de 2007	103
Marzo de 2007	139
Abril de 2007	281
Mayo de 2007	347
Junio de 2007	415
Julio de 2007	575
Agosto de 2007	643
Septiembre de 2007	645
Octubre de 2007	695
Noviembre de 2007	871
Diciembre de 2007	1045